

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2024

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos VIRGINIA PÉREZ GALINDO		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 24-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida SEVILLA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		56.308'00
Retribuciones en especie. Importe íntegro		489'76
Total ingresos computables		56.797'76
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.770'46	
Otros gastos	2.000.00	
Total gastos deducibles	4.770'46	
Rendimiento neto		52.027'30
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		52.027'30

F	BASE IMPONIBLE GENERAL.....	52.027'30
H	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0'00
I	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	11.682'12
J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	13.377'59
K	CUOTA DIFERENCIAL.....	-1.695'47
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	-1.695'47